



# Boletín trimestral

Nº 28. Invierno 2018



## Buenas Prácticas en Conservación de la Naturaleza



## Índice

- Página 3..... Estado de la Naturaleza en España: Espacios Ramsar en España.
- Página 4 ..... 2018: 70 aniversario UICN; 30 aniversario CeUICN.
- Página 6 ..... Mejorando información y conservación de especies de agua dulce en el Mediterráneo.
- Página 8 ..... Loro Parque Fundación y el descubrimiento de nuevas especies en Ecuador.
- Página 9 ..... II Jornadas Internacionales de Educación Ambiental del CEIDA.
- Página 9..... Está pasando. El oso en el Pirineo Aragones 2017.
- Página 10..... Exito reproductor del buitre negro en Andalucía.
- Página 11..... Aprobado el plan para el medio marino andaluz.
- Página 12..... La Junta de Andalucía acerca a personas mayores a espacios naturales.
- Página 12..... El plan director de las dehesas de Andalucía.
- Página 14..... Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas declarado ZEC.
- Página 15..... 19 especies de aves acuáticas crían en las Marismas de las Mesas tras la restauración ambiental.
- Página 15..... Está pasando. Fundación Lonxanet. Contra la Pesca Eléctrica.
- Página 16..... Hacia la declaración del mono nocturno *Autus nancymaae* como especie vulnerable.
- Página 17..... Abriendo los ojos.
- Página 18..... La UE investiga presuntas irregularidades en el destino de las especies CITES.
- Página 20..... “Un bosque para el planeta tierra” y la vía verde que recorrerá y unirá el planeta.
- Página 21..... Proyectos educación y conseervación “Un bosque para el planeta tierra”.
- Página 22..... Nuestros miembros.
- Página 24..... Noticias.



## El Comité Español de la UICN:

Constituido como entidad no lucrativa en 1988, el Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es uno de los Comités Nacionales oficialmente reconocidos por esta organización. Su objetivo fundamental es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Esta labor, canalizada a través de su Oficina Técnica, se concreta en los siguientes compromisos:

- Difundir, desarrollar e influir en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales.
- Ser un referente para la evaluación de la Conservación de la Naturaleza en España, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros.
- Alcanzar posiciones comunes entre los miembros españoles y otros miembros de UICN y Comités Nacionales, de cara a influir en el programa de la Unión; a través, entre otras vías, de los Foros Regionales y los Congresos Mundiales de Conservación.
- Comunicar los desafíos medioambientales que la sociedad debe afrontar a día de hoy.
- Incrementar la influencia y membresía de la Unión en España.

## Contacto:

Oficina Técnica, C/ Pacífico 80. 29004 Málaga (España)

T.: +34 951 19 75 86

E-mail: [comite@uicn.es](mailto:comite@uicn.es)

Web: <http://www.uicn.es>

## Espacios Ramsar en España

La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, tiene como objetivo «la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo».

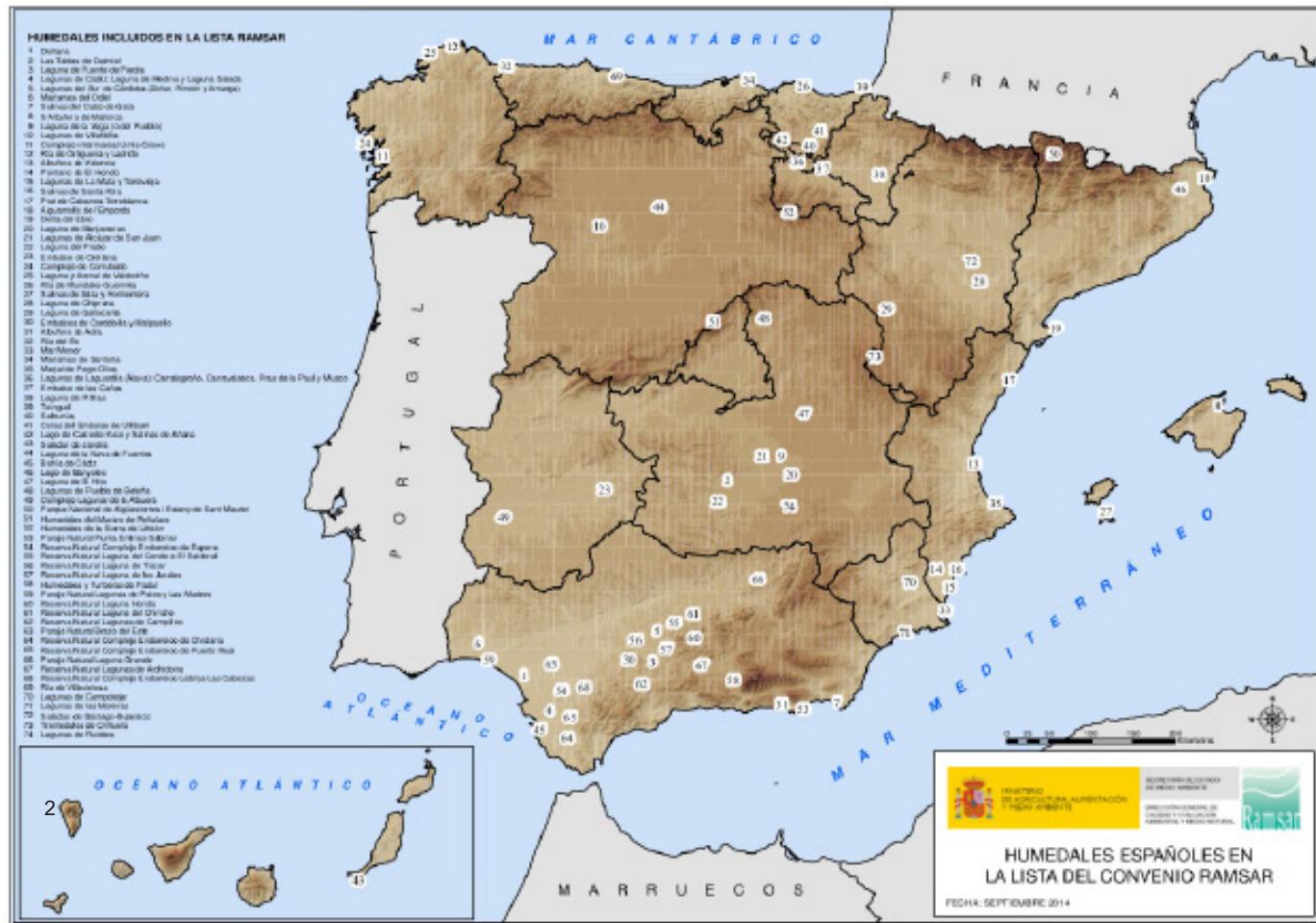
La Convención aplica una definición amplia de los humedales, que abarca todos los lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, reservorios y salinas.

En el marco de los “tres pilares” de la Convención, las Partes Contratantes se comprometen a:

- trabajar en pro del uso racional de todos los humedales de su territorio;
  - designar humedales idóneos para la lista de Humedales de Importancia Internacional (la “Lista de Ramsar”) y garantizar su manejo eficaz;
  - cooperar en el plano internacional en materia de humedales transfronterizos, sistemas de humedales compartidos y especies compartidas.

España ratificó el Convenio de Ramsar en 1982 e incluyó entonces dos zonas húmedas en la Lista de Humedales de Importancia Internacional: Doñana y las Tablas de Daimiel. Desde entonces hasta el momento se han incluido muchos más humedales españoles en esta Lista, como justa representación de la riqueza de nuestro patrimonio húmedo y de su singularidad en el marco mundial.

En la actualidad, en España hay 74 humedales incluidos en la Lista Ramsar. Fuente: MAPAMA



Mapa de los Humedales incluidos en la lista Ramsar. Fuente: MAPAMA



Unidos por  
la vida y  
el desarrollo

## 2018: 70º aniversario UICN; 30º aniversario CeUICN

UICN celebra su 70º aniversario en 2018 y, con un creciente impulso para alcanzar ambiciosos objetivos globales, el desarrollo sostenible está por fin aquí. Pero no hay tiempo que perder. Las especies se extinguen a un ritmo alarmante. El cambio climático amenaza las comunidades, las economías y los ecosistemas de los cuales dependen.

Solo, ningún gobierno u organización puede corregir el curso de la humanidad. Con sus 70 años de experiencia, de visión y de impactos, el mundo necesita, ahora más que nunca, de una IUCN más diversa y potente.

Desde su establecimiento en 1948, UICN se ha posicionado como una autoridad global sobre el estado de la naturaleza y las medidas necesarias para su protección. El conocimiento e instrumentos que la UICN provee son importantes para asegurar que el progreso humano, el desarrollo económico y la protección de la naturaleza se realicen conjuntamente.

**5 de octubre de 1948.** Se establece la UICN. Gobiernos y organizaciones de sociedad civil, unidos por el objetivo común de proteger la naturaleza, crearon la primera unión global medioambiental, bajo el nombre de Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza (UIPN), el 5 de octubre de 1948 en Fontainebleau, Francia. En 1956, la Unión cambió su nombre y en adelante pasó a ser la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

**1948-1960.** Impacto Humano en la Naturaleza. Durante la primera década de su existencia, la UICN concentró sus esfuerzos en examinar el impacto de las actividades humanas sobre la naturaleza. Señaló los efectos nefastos de los pesticidas sobre la biodiversidad, y promovió el uso de evaluaciones de impactos medioambientales, que se han convertido en la norma en varios sectores e industrias.

**1960-1970.** Protegiendo especies y hábitats. Gran parte del trabajo desarrollado por la UICN en las décadas de los 60 y 70 fue dedicado a la protección de las especies y hábitats necesarios para su supervivencia.

- 1961 UICN y la WWF. UICN impulsa la creación de WWF (Fondo Mundial de la Naturaleza) como una organización complementaria que se enfoca en la recaudación de fondos, las relaciones públicas, y un apoyo público creciente para la conservación de la naturaleza.
- 1964. La Lista Roja de UICN sobre las especies amenazadas. En 1964, la UICN estableció la Lista Roja de Especies Amenazadas, que ha evolucionado y se ha convertido a nivel global en la fuente de datos más completa sobre el riesgo de extinción de especies.

**1970-1980.** Desarrollando leyes internacionales de conservación. En los años 1970, se logran avances importantes en la consecución de compromisos internacionales en conservación, mientras los esfuerzos de la UICN, anteriores y posteriores, jugaban un papel importante en el desarrollo de leyes internacionales de conservación.

- 1972. Patrimonio Mundial Natural. La UNESCO adapta la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, e invita a la UICN a proveer evaluación técnica y dar seguimiento.
- 1974. CITES, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. Los miembros de la UICN juegan un papel decisivo en la creación CITES.
- 1975. La Convención RAMSAR sobre humedales. Entra en vigor y su secretariado es administrado desde la sede principal de la UICN.
- 1978. Categorías de Áreas Protegidas de la UICN. UICN presenta las primeras categorías de gestión de áreas que permiten el análisis comparativa de áreas protegidas en el mundo.



**1980-1990.** Conservación Estratégica. Siguiendo la Estrategia Mundial para la Conservación 1980, la UICN continuó trabajando con responsables y gestores de todos los niveles para desarrollar e implementar estrategias pragmáticas y transversales.

- 1980. Estrategia Mundial para la Conservación
- 1988. Estrategias Nacionales de Conservación.
- **1988. Nace el Comité Español de la UICN**



**En octubre de 2018 se cumplirán 30 años desde la creación del CeUICN. La confluencia del vigor del sector conservacionista en España con el impulso de UICN a las Estrategias Nacionales de Conservación fueron clave en el inicio de esta andadura allá por 1988. En el número Verano de 2018 se publicará un amplio reportaje recogiendo los principales hitos de estos 30 años de trabajo por la conservación de la naturaleza.**

**1990-2000.** Impulso Internacional. La Cumbre de la Tierra de Río en 1992 dio inicio a una década de acción de conservación internacional, guiada en gran parte por Caring the Earth (Cuidando el Planeta). El año 1991 es una continuación de la Estrategia Mundial para la Conservación.

- 1991. Cuidando el Planeta. Convenciones de Río: Convenios sobre la Diversidad Biológica, Cambio Climático y desertificación.
- 1999. Estatus de Observador Oficial de las Naciones Unidas.

**2000-2010.** Reducción de la pobreza, sector privado y conservación. Reconociendo las múltiples conexiones entre la naturaleza y los medios de vida, la UICN desarrolla aún más su trabajo sobre temas sociales y compromiso empresarial.

- 2003. Empresa y Biodiversidad
- 2004. Congreso Mundial de Conservación, Bangkok.

**2010- Actualidad.** Defendiendo las Soluciones Basadas en la Naturaleza. La Naturaleza es un aliado esencial en la implementación de acuerdos internacionales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- 2010. UICN crea SOS, Salve a Nuestras Especies.
- 2011. El desafío de Bonn. Objetivo: Restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deforestadas y degradadas para 2020 (actualizado a 350 millones para 2030).
- 2016. Pueblos Indígenas. Nueva categoría de miembro para los pueblos indígenas.
- 2017. Soluciones Basadas en la Naturaleza. Naciones Unidas reconoce su importancia y oportunidad.

UICN hoy. Continúa con la defensa de las Soluciones Basadas en la Naturaleza como una idea clave para implementar acuerdos internacionales como el de París sobre el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030.



## Mejorando la información y conservación de especies de agua dulce en el Mediterráneo noroccidental

**La biodiversidad de agua dulce en la cuenca del Mediterráneo es notablemente diversa y está altamente amenazada, según confirman las evaluaciones de la Lista Roja de UICN de biodiversidad mediterránea. El proceso para identificar y delinear las Áreas Clave de Biodiversidad (ACB) de agua dulce en el noroeste del Mediterráneo, que incluye Portugal, España, Francia, Italia y Malta, se ha completado recientemente con el objetivo de proporcionar datos críticos para promover acciones de conservación prioritarias en el terreno y mejorar la gestión de cuencas.**

“La falta de información sobre los sitios más importantes de biodiversidad es un importante cuello de botella para la conservación de los ecosistemas de agua dulce. Esta falta de información ha obstaculizado el desarrollo y la implementación de acciones de gestión apropiadas para las especies de agua dulce, así como los esfuerzos del sector privado para minimizar los impactos mediante la adopción de garantías ambientales efectivas”, valora Laura Máiz-Tomé, técnico del Programa de la Unidad de Biodiversidad de Agua Dulce de la UICN.

Sobre la base de los datos publicados de la Lista Roja de UICN acerca del estado de conservación y distribución de peces de agua dulce, moluscos, odonatos y plantas acuáticas, los expertos regionales confirmaron 218 Áreas Claves de Biodiversidad, cubriendo un área de 100.021 km<sup>2</sup> (13% del área de estudio). De estas áreas, 11 son también consideradas como sitios de la Alianza para la Extinción Cero (AZE en sus siglas en inglés). Los sitios AZE son lugares donde las especies evaluadas como En Peligro o En Peligro Crítico están restringidas a sitios únicos remanentes. Estos resultados señalan la urgencia de desarrollar acciones de conservación efectivas para la biodiversidad de agua dulce y una mejor gestión del agua.

Los datos recopilados por los expertos regionales muestran que las principales amenazas para las especies de agua dulce incluyen alteraciones en la hidrología (presas y extracción de agua para riego y consumo humano), competencia y depredación por especies exóticas invasoras y contaminación del agua doméstica y agrícola. Estos tipos de amenaza tienden a extenderse rápidamente a lo largo de las cuencas debido a los altos niveles de conectividad hidrológica. Por esta razón:

“La gestión de Áreas Clave de Biodiversidad a escala de cuencas es necesaria para garantizar la protección eficaz de las especies de las amenazas que suceden tanto en aguas arriba como aguas abajo, y para mantener la calidad, cantidad y continuidad de los flujos de agua necesarios para los ecosistemas de agua dulce. Se recomienda a los países de la subregión del noroeste del Mediterráneo que implementen el enfoque de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos para una mejor coordinación de acciones de conservación y gestión de políticas sectoriales, de agua, de energía y de agricultura”, comenta William Darwall, director de la Unidad de Biodiversidad de Agua Dulce de UICN en Cambridge.

“La Gestión Integrada de Recursos Hídricos es especialmente relevante para las cuencas transfronterizas en la Península Ibérica, especialmente para los ríos Duero y Tajo, donde se recomienda que España y Portugal apliquen plenamente los principios de la Directiva Marco del Agua de la UE y la Convención sobre los cursos de agua de la ONU para promover el uso sostenible del agua y la protección de los ecosistemas acuáticos conectados más allá de las fronteras nacionales”, agrega Laura Máiz-Tomé, Unidad de Biodiversidad de Agua Dulce de la UICN en Cambridge.

Las áreas protegidas son una herramienta potencialmente poderosa para la conservación. Sin embargo, a menudo se delinean principalmente para especies terrestres, de modo que no incluyen un manejo específico para muchas especies de rango restringido y especies amenazadas que viven en hábitats de agua dulce. Este proyecto ha encontrado brechas significativas en la cobertura de áreas protegidas de especies de agua dulce, con un 16% de los sitios identificados como Áreas Claves de Biodiversidad de agua dulce que caen fuera de cualquier ACB ‘terrestre’ existente o áreas protegidas.

“Estos sitios deben considerarse dentro de futuras estrategias para mejorar la representación de la biodiversidad de agua dulce dentro de la red de áreas protegidas en toda la región mediterránea”, comenta Catherine Numa, Coordinadora del Programa de Especies en el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN en Málaga.



Foto: Río Cabriel (Spain) © Museu Valencià d'Història Natural

En 2012, el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF en sus siglas en inglés) y la Fundación MAVA financiaron una iniciativa para completar las lagunas de información en las evaluaciones de la Lista Roja de especies de agua dulce de la cuenca mediterránea y trabajar con las partes interesadas para identificar y validar las Áreas Clave de Agua dulce para la biodiversidad en las subregiones mediterráneas del sur y del este. En 2015, el Centro de Cooperación del Mediterráneo de UICN en asociación con la Unidad de Biodiversidad de Agua Dulce de la UICN recibió fondos adicionales de la Fundación MAVA para completar el trabajo iniciado en 2012 para identificar Áreas Clave de Biodiversidad de agua dulce en el Mediterráneo Noroccidental (Portugal, España, Francia, Italia y Malta). Las Áreas Clave de Biodiversidad se definen como sitios de importancia para la persistencia global de la biodiversidad.

## Concienciación

Como parte del proceso, se ha identificado a 128 potenciales “embajadores” (individuos u organizaciones) mejor posicionados para crear conciencia sobre estas áreas claves de biodiversidad y los problemas y las amenazas a la biodiversidad que enfrentan, así como para ayudar a implementar las acciones necesarias para proteger estos sitios importantes a nivel mundial.

## Disponibilidad de datos

Los datos de las Áreas Claves de Biodiversidad pronto estarán disponibles de forma gratuita a través de diferentes fuentes en línea, que incluyen: la herramienta integrada de evaluación de la biodiversidad (IBAT en sus siglas en inglés) y la Base de datos mundial de áreas clave de biodiversidad gestionada por BirdLife International en nombre de la Alianza de ACB.

El informe está disponible en este enlace <https://portals.iucn.org/library/node/47141>

## Loro Parque Fundación y el descubrimiento de nuevas especies en Ecuador

**Los proyectos de Loro Parque Fundación en el mundo siguen dando buenos resultados. Ecuador ha sido el destino de más de 400.000 dólares, que han sido derivados a la conservación del Periquito de El Oro (*Pyrrhura orcesi*) en un proyecto ejecutado a través de la ONG ecuatoriana Jocotoco.**

Entre las acciones realizadas en el último año se sugirió la definición del contorno de un corredor ecológico que se extiende en aproximadamente 600 kilómetros cuadrados en toda la provincia ecuatoriana donde se actúa y se hizo el planteamiento de los análisis para asegurar que el diseño de corredor era lo ideal para contrarrestar el cambio climático en la región.



Periquitos del Oro en el nido.

Específicamente, se modeló la magnitud del cambio climático y cómo cambiarían los rangos de distribución del Periquito de El Oro según altitud. Dependiendo de la intensidad del cambio climático, el modelo predice que los Pericos de El Oro cambiarán su rango de aparición entre 100 y 600 metros de altura hasta el año 2.100. En promedio, el cambio se acompaña de una reducción en el tamaño del área de distribución al 35% y una merma en el hábitat forestado de sólo el 20% de la extensión actual.

Los análisis realizados son extremadamente importantes ya que permitirán priorizar sobre las áreas para la reforestación. Por ello, se obtuvieron más de 70.000 plántulas de árboles nativos para la reforestación en la Reserva de Buenaventura. En particular, se reforestará la alta pendiente oriental para plantar los bosques del futuro donde habitarán estos loros.

La estrategia de cría de esta peculiar especie de loro se diferencia de la mayoría de psitácidas del mundo por sacar sus pichones con la ayuda de asistentes. Quiere decir que la pareja recibe ayuda de ejemplares criados por ellos en nidadas anteriores para dar de comer a su descendencia. Esta estrategia evolutiva les ha dado buenos resultados en un ecosistema muy concreto que está necesitando de ayuda.

Las predicciones indican que, al existir mayor éxito reproductivo, el número de ayudantes en los grupos aumentará, y así la diversidad genética en cada familia.

La Reserva Buenaventura se está convirtiendo en un núcleo fundamental para la protección de la especie, pero también para la generación de poblaciones futuras sanas. El corredor ecológico supone un eje transversal para la conservación, no sólo, del Periquito de El Oro, si no también de la Aratinga de Guayaquil (*Psittacara erythrogenys*) y de la Catita Maraqueña (*Brotogeris pyrrhoptera*) todas ellas especies con diferentes grados de amenaza de extinción.

El corredor abarca diversos biomas como el Choco y la región Tumbesina, todos cruciales en la protección de la alta biodiversidad que contienen. Hasta tal punto, que durante el estudio para los informes de evaluación de contenido de especies del corredor se descubrieron tres nuevas especies de rana del género *Pristimantis* y diez especies, nuevas para la ciencia, de orquídeas, actualmente en proceso de descripción científica.

Señales contundentes que indican como resultado, que la protección de una especie de loro detectada como amenazada, al ser protegida de forma efectiva, beneficia a todo el ecosistema y a sus integrantes. Acciones conjuntas que gracias a actores científicos como la Fundación Jocotoco, el Instituto Nacional de Biodiversidad y Loro Parque Fundación van obteniendo resultados muy prometedores.



Se han descubierto nuevas especies de ranas en el área de conservación.

## II Jornadas Internacionales de Educación Ambiental del CEIDA

**La educación ambiental nace como un instrumento para capacitar a los individuos y a las sociedades para hacer frente a la crisis ambiental. Hoy, más que nunca, es evidente que los problemas ambientales afectan a la calidad de vida de las personas y a las expectativas de bienestar colectivo. De aquí emana la importancia de la Educación Ambiental para ayudar a construir un futuro ambientalmente viable y socialmente justo.**

En las II Jornadas Internacionales de Educación Ambiental del CEIDA, que se desarrollarán del 23 al 27 de abril en el Castillo de Santa Cruz, sede del CEIDA, se reflexionará sobre la situación actual de la Educación Ambiental partiendo de una contextualización histórica, su uso como herramienta fundamental para la conservación y para hacer frente a la crisis ambiental ante amenazas como el cambio climático, los incendios forestales, la contaminación marina, incluyendo casos de buenas prácticas en educación ambiental e incluso nuevas formas de hacer Educación Ambiental.



En estas jornadas participarán algunas de las personalidades más sobresalientes de la Educación Ambiental de España y de países culturalmente próximos a Galicia como son Portugal, Brasil y Cabo Verde. Así la conferencia inaugural correrá a cargo de Luis Moita, Profesor Catedrático de “Teorías de las Relaciones Internacionales”, Director del Departamento de Relaciones Internacionales y miembro del Consejo Científico de la Universidad Autónoma de Lisboa. Otra de las conferencias será impartida por Sergio Guevara Sada, Coordinador de la Cátedra UNESCO-UNITWIN, Reserva de Biosfera en Ambiente Urbano y Presidente de la Red UNESCO IBEROMaB. También podremos contar con representantes de la Universidad de São Paulo (Brasil) y de los Ministerios de Ambiente y Educación de Cabo Verde.

Cabe destacar, ya en el ámbito español, entre otros, la presencia de personas implicadas trabajando por la Educación Ambiental desde sus inicios y que hoy en día siguen desarrollando un importante papel.

Las jornadas, con inscripción gratuita, combinarán conferencias, mesas redondas, talleres y salidas de campo, que se desarrollarán en horario de mañana y tarde durante la semana del 23 al 27 de abril.



## Está pasando...

### El oso en el Pirineo Aragonés. 2017



Actualmente quedan en el Pirineo (España-Francia) dos núcleos de población de oso pardo. El occidental en los Pirineos Atlánticos (Francia), Navarra y Aragón, donde solo hay presencia de dos machos: Nere (nacido 1997 y que marchó al núcleo central en el año 2000) y Cannellito (nacido en 2004, fruto de la hembra autóctona Caramelles -matada posteriormente por un cazador francés- y Nere). Por lo tanto Cannellito es el único oso pardo actual con descendencia pirenaica. Nere en 2017 sigue presente por los Pirineos atlánticos (valles de Ossau, Aspe, en 2017 no se ha registrado ningún ataque) con incursiones al Pirineo central (Luchón) y Cannellito está por Hautes-Pyrénées. El núcleo central (Alta Garona, Ariege, L'Alta Ribagorça, La Val d'Aran, El Pallars Sobirà, El Pallars Jussà, y L'Alt Urgell) está formado por una población de procedencia eslovena, a partir de los osos liberados en los años 1996, 1997, 2006 y 2016 (macho Goliat). Según la Generalitat de Cataluña en 2016 la población de osos estaba formada por 31 ejemplares, 5 machos adultos (Pyros, Goiat, Peludo, Esmolet, y Pepito), 10 hembras adultas y sus respectivas crías. Durante ese año se produjeron 33 ataques en los que se indemnizaron 9300 euros. En el Pirineo aragonés solo hay presencia de la hembra Sarousse llegada en 2010 a la Ribagorza y alguna exporádica incursión de Nere a los valles de Ansó y Hecho.



## Medio Ambiente confirma el éxito reproductor del buitre negro con la puesta de 369 parejas de las 408 censadas en Andalucía

**Durante 2017 se ha logrado también contabilizar la tasa más alta de pollos volantones de esta rapaz con 234 individuos**



Los censos realizados durante 2017 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el marco del Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas, han detectado la existencia de 408 parejas reproductoras de buitre negro (*Aegypius monachus*) en Andalucía, de las cuales 369 ha efectuado la puesta. Estas cifras confirman el éxito reproductor que está registrando la especie, con un ritmo anual de crecimiento de alrededor del 5% desde 1999, gracias a las actuaciones contempladas en su programa de conservación que desarrolla la Junta.

Del total de las parejas censadas, 134 se localizan en la provincia en Huelva, 126 en Sevilla, 67 en Córdoba y 81 en Jaén. Por áreas de reproducción, sobresale el núcleo de nidificación denominado Sierra Norte I, que se sitúa por primera vez a la cabeza de las poblaciones de la comunidad con 136 parejas en total que alberga

parejas de Sevilla y Córdoba. Le siguen Sierra Pelada (134), Sierra de Andújar (81), Sierra de Hornachuelos (55) y Sierra Norte II (2).

Este año se ha logrado también contabilizar la tasa más alta de pollos volantones de esta rapaz con 234 individuos, un 18% más que el máximo alcanzado en 2015 cuando se censaron 199 ejemplares. Estos datos vienen a confirmar que la situación de la especie ha ido mejorando año tras año, un hecho que provocó que en 2010 pasara de la categoría de 'En Peligro' a la de 'Vulnerable' en Andalucía, reduciendo así su nivel de amenaza según los criterios establecidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Por otra parte, los trabajos de seguimiento realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio vienen a confirmar que el veneno sigue siendo la principal causa conocida de mortalidad de la especie. No obstante, gracias a la Estrategia Andaluza para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía que desarrolla la Junta se ha reducido considerablemente el número de animales muertos por esta práctica ilegal reduciéndose su incidencia entorno a un 80%.

Otras actuaciones realizadas por la consejería en el marco del programa de conservación de esta especie han consistido en la reducción de molestias en las áreas de reproducción; la reconstrucción de nidos e instalación de nidos artificiales; el rescate de huevos, pollos huérfanos o abandonados y otros ejemplares recuperables; o el marcaje de ejemplares con transmisores GPS para facilitar su seguimiento.

### Buitre negro

El buitre negro es el buitre más grande de España, con una envergadura alar que en algunos casos puede llegar hasta casi los tres metros. Sus colonias se encuentran básicamente en dos tipos de hábitats, bosques mediterráneos de quercíneas o pinares en los pisos supramontanos y subalpinos del Sistema Central.

Como reproductor vive en 24 países de Europa y Asia. En España cría en Extremadura, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Andalucía, Madrid, Cataluña y Baleares, con una población estimada de 2.068 parejas en 2012, según datos de la Sociedad Española de Ornitología (SEO), que representan más del 96% de todas las parejas europeas.

El buitre negro, por ser una especie de gran envergadura y especialmente rara, es un recurso de interés para el turismo ornitológico y, por ello, para el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales donde se encuentra.



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

## La Junta de Andalucía aprueba el plan de recuperación y conservación de invertebrados y plantas fanerógamas del medio marino

**El Gobierno andaluz refuerza la protección de nueve especies de moluscos, corales y flora marina, dos de ellas en peligro de extinción**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Recuperación y Conservación de Invertebrados Amenazados y Fanerógamas del Medio Marino, que recoge las medidas para asegurar la supervivencia de las nueve especies más singulares y amenazadas del litoral andaluz. De ellas, cuatro son plantas de praderas marinas clasificadas en régimen de protección especial (*'Posidonia oceanica'*, *'Cymodocea nodosa'*, *'Zostera marina'* y *'Zostera noltii'*); dos moluscos tipificados como vulnerables (*'Dendropoma petraeum'* y *'Charonia lampas'*); otros dos moluscos en peligro de extinción (la lapa *'Patella ferruginea'* y el bivalvo *'Pinna nobilis'*), y un coral (*'Astroides Calyculus'*) como vulnerable.

El plan, de vigencia indefinida, incluye 46 intervenciones dirigidas al mantenimiento, vigilancia, mejora y regeneración de los hábitats; la reducción de la mortalidad no natural; el control sobre las exóticas; la conservación *'ex situ'*; la cooperación entre administraciones, y el impulso de la formación específica para Agentes de Medio Ambiente, Guardia Civil e inspectores de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Destacan asimismo las medidas para mejorar el conocimiento de las especies y paliar la falta de información que supone la dificultad de estudio del medio marino. Se prevé así la realización de inventarios, estudios genéticos y cartografías (mediante técnicas de sónar en el caso de las praderas de fanerógamas), además de prospecciones del litoral. Todas las acciones previstas se orientan al objetivo común de reducir las amenazas, vinculadas sobre todo a la ocupación y el aumento de actividades en el litoral, la pesca ilegal, la contaminación, el incremento de especies exóticas y los efectos del cambio climático.

Entre los moluscos más amenazados en Andalucía se encuentran:

La *'Patella ferruginea'*, que ha experimentado en el último siglo una fuerte regresión por la presión humana (fundamentalmente recolección para consumo y para cebo de pesca).

La *'Pinna nobilis'* es un endemismo del Mediterráneo que vive en casi todas sus cuencas. La especie, asociada en un 80% de los casos a praderas de fanerógamas marinas y a sustratos blandos aledaños Recientemente ha sufrido una reducción drástica de sus poblaciones a causa de una infección. Esta situación ha provocado su recatologación a nivel nacional como “especie en peligro crítico” y, ahora, su inclusión en el plan andaluz en la categoría de “en peligro de extinción”.

En cuanto a los otros dos moluscos, la caracola o bocina *'Charonia lampas'* es el gasterópodo con la concha de mayor talla de Europa. Por su parte, el *'Dendropoma petraeum'* es endémico del Mediterráneo y se asocia a sus lugares más cálidos. Se desarrolla en grandes colonias hasta incluso cubrir superficies rocosas a modo de costras o formar auténticos arrecifes en asociación con algas calcáreas.

La especie coralina incluida en el plan, el coral anaranjado o *'Astroides calyculus'* es característica de fondos rocosos poco iluminados. Vive fija al sustrato, formando colonias que pueden llegar a ocupar grandes superficies y con una gran diversidad.

### Praderas marinas

En cuanto a las cuatro especies de fanerógamas, destaca la *'Posidonia oceanica'*, que juega un papel fundamental en la calidad ambiental de sus costas y en el mantenimiento de los recursos pesqueros. Exclusiva del mar Mediterráneo, sus praderas propician ecosistemas de gran diversidad, fijan los fondos y los protegen de la erosión, contribuyen a la estabilización de la línea de costa y actúan como sumideros de carbono, por lo que su conservación es fundamental en lucha contra el cambio climático. Las mejores representaciones de las praderas de posidonia se encuentran en el litoral almeriense.

La planta *'Cymodocea nodosa'* se distribuye por todo el litoral andaluz en forma de praderas, aunque frecuentemente aparece asociada a otras fanerógamas. Especie propia de fondos de arena infralitorales, sus enclaves más extensos se localizan en Almería.

Por su parte, la fanerógama *'Zostera marina'* es la fanerógama con presencia en las costas andaluzas que ha sufrido una mayor regresión durante los últimos años, pese a tener una amplia distribución mundial.

Finalmente, la planta *'Zostera noltii'* es frecuente en las costas atlánticas andaluzas y generalmente aparece asociada a los estuarios de los grandes ríos.



## La Junta de Andalucía acerca a 120 personas mayores a espacios naturales de Jaén con talleres en Despeñaperros, Cazorla y Mágina.

Ortega ha destacado el programa 'Mayores por el medio ambiente' con la implicación de Centros de Participación Activa de Bailén, Úbeda y Jaén



Un total de 120 personas mayores de los Centros de Participación Activa de las localidades de Bailén, Úbeda y Jaén han participado en los talleres que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha organizado en la provincia de Jaén en el marco del programa 'Mayores por el medio ambiente' en colaboración con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

"Esta iniciativa busca la sensibilización ecológica para la conservación de nuestro medio natural y en esta ocasión los usuarios de los centros de Bailén, Úbeda y Jaén, han podido participar en talleres que se han desarrollado en los parques naturales de Despeñaperros; de Cazorla, Segura y Las Villas, y de Sierra Mágina", ha explicado el delegado territorial, Juan Eugenio Ortega, que ha asistido al encuentro mantenido con los mayores

del CPA de Bailén, que ha tenido lugar en el Centro de Visitantes Llano de Las Américas de Despeñaperros.

Los talleres organizados han abordado cuestiones como la fauna y flora característica de cada parque, además de otros sobre apicultura con cata de mieles, oficios tradicionales como la cestería o la elaboración de productos naturales como cremas con aloe vera. Además, en cada uno de los parques se ha programado una ruta por los parajes más representativos adaptada a las necesidades de los participantes.

Juan Eugenio Ortega ha recordado que el programa 'Mayores por el Medio Ambiente' se inició hace una década con el objetivo de conocer las expectativas y compartir las experiencias de las personas mayores de Andalucía en relación al medio ambiente, así como avanzar en la sensibilización y en la implicación socioambiental de este colectivo. "Pretende promover también actitudes responsables con el medio natural y favorecer el desarrollo de actividades de educación ambiental", ha añadido.

Este programa, financiado al 80% por el Fondo FEDER, está abierto a los mayores de 60 años vinculados a los Centros de Participación Activa de Andalucía, aunque también pueden participar personas de centros de mayores de otras instituciones públicas, así como de las aulas de la experiencia de las universidades públicas andaluzas.

## El plan director de las Dehesas de Andalucía

**El Plan Director de las Dehesas de Andalucía ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno mediante Decreto 172/2017, de 24 de octubre de 2017. Su objetivo es asegurar la viabilidad económica y ambiental de este sistema único en Europa de gestión sostenible de los recursos agroganaderos y forestales, que en Andalucía ocupa 1,2 millones de hectáreas.**



### Los objetivos generales del Plan son:

- Mejora de la viabilidad económica de las explotaciones, y de los sectores y actividades productivas asociadas a las dehesas andaluzas.
- Impulso a la cohesión territorial, con la mejora de la calidad de vida de los territorios, apoyo a la diversificación de la economía rural, y puesta en valor de los atributos culturales y etnográficos de las dehesas andaluzas.
- Conservación del ecosistema en los territorios en los que se asientan las dehesas.

Los objetivos horizontales incluyen la planificación, organización, coordinación y cooperación de las estrategias y actuaciones relativas a la I+D+i+F en las dehesas andaluzas y mejora de la gobernanza administrativa.

## Ámbito de aplicación

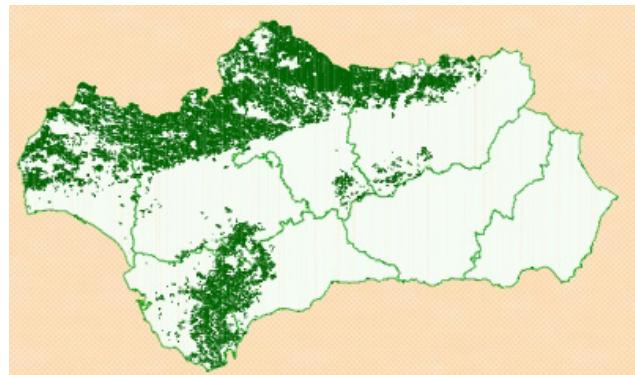
En Andalucía, las formaciones adehesadas abarcan en torno a un millón doscientas mil hectáreas (10-15% de la superficie de la Comunidad) que se localizan fundamentalmente en la Sierra Morena y Valle de los Pedroches, Serranías de Cádiz, Málaga y Sevilla y otras manchas dispersas por toda Andalucía.

Existen 99 municipios con más de 25% de superficie con formaciones adehesadas. Por tanto, la nueva planificación beneficiará a más de 14.000 explotaciones de dehesa, en su mayoría de ganadería extensiva, con más de dos millones de cabezas de ovino, 400.000 de bovino, medio millón de caprino y más de 400.000 de porcino ibérico.

## Principales determinaciones

El Plan prevé hasta 2021 una inversión inicial de más de 86 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural (PDR), su principal fuente de financiación.

Entre las medidas previstas destacan las destinadas a la renovación del arbolado, con una previsión presupuestaria de más de 27 millones de euros, y del suelo (casi 19 millones), así como las dirigidas a la mejora de las producciones ligadas a la dehesa (7,5) y de las industrias de transformación de sus productos (5,8). Se consignan también 4,3 millones de euros para la diversificación de aprovechamientos y actividades económicas; 3,7 para planificación integral; 3,6 para la conservación de la biodiversidad, y 2,4 para la mejora de servicios básicos, infraestructuras y equipamientos.



## El Plan incluye 17 líneas estratégicas:

- Mejora de los factores de producción de las explotaciones de dehesa
- Mejora de las producciones ligadas a las dehesas
- Impulso de la diversificación de los aprovechamientos y actividades económicas de las dehesas
- Mejora del sector industrial ligado a la transformación de los productos de la dehesa
- Cooperación, asociación y vertebración entre agentes de las dehesas.
- Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural y la calidad de vida de los territorios de las dehesas
- Favorecer el reconocimiento por la sociedad de los valores de la dehesa
- Protección de la cultura ligada a las dehesas
- Conservación del arbolado de las dehesas
- Diversificación de las dehesas para mejorar su capacidad sustentadora y la amenidad paisajística
- Conservación del suelo de las dehesas
- Conservación de la biodiversidad de las dehesas
- Mejora de la coordinación en I+D+i+F
- Planificación de actividades de I+D+i+F sobre materias relacionadas con las dehesas.
- Desarrollo de la caracterización de la dehesa (censo de la dehesa)
- Planificación integral en las explotaciones de dehesa
- Mejora de la coordinación interadministrativa en las materias relacionadas con las dehesas.

## Normativa de aprobación

El Plan Director de las Dehesas de Andalucía, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 7/2010, es el instrumento de planificación general para las dehesas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su vigencia es de veinte años y contará con revisiones, como mínimo, quinquenales.

El Plan Director tiene la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio de los previstos en el Capítulo III de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## Documentos del Plan

Presentación

Documento completo (23/10/2017)

Anexos (23/10/2017)

Documento síntesis (01/06/2017)



## El gobierno andaluz declara zona especial conservación el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

**El Consejo aprueba también los nuevos planes de ordenación de recursos y de uso y gestión de espacios protegidos**



El Consejo de Gobierno aprobó el día 28 de noviembre de 2017 la declaración, como Zona Especial de Conservación de la Red Europea Natura 2000, del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén). La decisión eleva a 164 el número de espacios andaluces con esta figura de protección, vinculada a los hábitats que se consideran de mayor valor a escala continental y cuyo objetivo es el mantenimiento y la recuperación de hábitats y especies de flora y fauna.

Junto con la declaración de ZEC, el Consejo ha aprobado también la nueva planificación del parque natural, que da continuidad a la vigente desde 1999. El primero de sus dos documentos, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, establece las normas para compatibilizar la preservación de los valores ecológicos con los usos y aprovechamientos, a través de un régimen de intervención administrativa, e incorpora las exigencias específicas derivadas de la inclusión del espacio en la Red Natura 2000. Su vigencia es indefinida y con evaluación cada seis años. El segundo, el Plan Rector de Uso y Gestión, recoge las disposiciones orientadas a la conservación de la diversidad biológica y geológica, el fomento de los aprovechamientos sostenibles y del ecoturismo, el uso público, la educación ambiental y la participación ciudadana.

Tanto la declaración de ZEC como la aprobación de los dos planes no implica el establecimiento de nuevos regímenes de intervención de la Administración. La gestión del espacio corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, asistida por la Junta Rectora del parque natural, en la que están representados los agentes sociales, económicos, institucionales y locales.

Declaradas Reserva de la Biosfera por la Unesco en 1983, Parque Natural por el Gobierno andaluz en 1986 y Zona de Especial Protección para las Aves en 1987, las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas conforman el espacio protegido más extenso de Andalucía y de la Península Ibérica, con una superficie total de 210.000 hectáreas. El relieve abrupto, la vegetación exuberante y la abundancia de agua (aquí nacen el Guadalquivir y el Segura) hacen de esta zona una de las de mayor interés ecológico de la comunidad, así como un destacado enclave de turismo rural y de naturaleza.

Con una vegetación en la que predominan los bosques de coníferas, sobre todo de pinos salgareños y resineros, el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se caracteriza por acoger una flora de las más ricas y diversas de la región. De las más de 2.000 especies registradas, 215 son endemismos ibéricos e ibero-nortefricanos, 110 andaluces (exclusivos de la región) y más de 30 de carácter local. El número de plantas que se consideran amenazadas asciende a 29, de las que 9 están catalogadas en peligro de extinción y 20 como vulnerables.

En cuanto a la fauna, la zona sirve de hábitat a unas 200 especies de vertebrados, entre las que destacan endemismos locales como la lagartija de Valverde y numerosas poblaciones de rapaces (águilas reales y perdiceras, búhos reales y buitres leonados, así como el recientemente reintroducido quebrantahuesos) y de especies cinegéticas (ciervos, jabalíes y cabras monteses).

La economía de la comarca está basada en el cultivo del olivar, el aprovechamiento maderero de los bosques de coníferas y la cría extensiva del ganado ovino, recursos tradicionales a los que se unen los ingresos de su consolidado turismo. Los visitantes cuentan con una amplia oferta de uso público integrada por 30 senderos señalizados, 22 áreas recreativas, 41 miradores, siete zonas de acampada controlada, seis campings, tres hoteles de montaña, dos centros de visitantes, un jardín botánico, tres aulas de naturaleza y un parque de fauna silvestre.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, donde se incluyen estos territorios, es una de las mayores de Europa. En el ámbito internacional, Andalucía tiene reconocidas por la Unesco nueve de las 22 Reservas de Biosfera que hay en España, a lo que suma la consideración de Doñana como Patrimonio de la Humanidad.

## 19 especies de aves acuáticas logran criar en las Marismas de las Mesas tras la restauración ambiental de la Junta de Andalucía

El humedal, ubicado entre Trebujena y Jerez, era en un principio un conjunto de balsas de depuración y restos provenientes de la fabricación de azúcar.



Un total de 19 especies diferentes de aves acuáticas han logrado criar este año en las Marismas de las Mesas, tras los proyectos de restauración y mejoras ambientales desarrollados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que han permitido consolidar la recuperación de este humedal de casi 50 hectáreas y ubicado entre Trebujena y Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz.

Entre otras especies, destacan la **pagaza piconegra**, de la que un 75 % del total de Andalucía se reproduce en este enclave (1.180 parejas este año); la **gaviota picofina**, que con 400 parejas representa casi la totalidad de las poblaciones reproductoras andaluzas; y la **gaviota cabecinegra**, que por tercer año consecutivo utiliza este humedal para criar.

La importancia de las marismas de Las Mesas no se limita a la reproducción y cría de estas especies, sino que está actuando también como humedal de paso o tránsito para numerosas aves amenazadas como es el caso de la **cerceta pardilla**, la **focha moruna**, la **malvasía cabeciblanca** o el **porrón pardo**, todas ellas en peligro de extinción. En el caso de la cerceta pardilla, este otoño se ha llegado a contar bandos de más de un centenar de ejemplares durante varios días consecutivos, aprovechando los niveles de agua y la vegetación sumergida que les sirve de alimento.

Cabe destacar que gracias a la colaboración entre la Junta de Andalucía y la empresa Ebro Foods, un conjunto de balsas de depuración de aguas y restos provenientes de la fabricación de azúcar fueron integrados para recrear un humedal semipermanente con retirada de miles de metros cúbicos de lodos y con los objetivos de conseguir una buena calidad del agua y ofrecer terrenos óptimos para la reproducción de aves acuáticas (playas, taludes, islas).

En este sentido, entre los años 2008 y 2014, una vez que cesa la actividad industrial se desarrolló una serie de proyectos de obras y mejoras en las balsas y lucios aledaños, haciéndose cargo de su gestión la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El resultado final de estas actuaciones está teniendo un efecto directo en la utilización de este humedal por parte de la avifauna, como se puede comprobar en los informes de seguimiento de invernada y reproducción de aves acuáticas que se realizan en éste.



## Está pasando...

### Fundación Lonxanet. Contra la Pesca Eléctrica

La Fundación Lonxanet respalda la petición de 17 otras organizaciones europeas de apoyo a la pesca artesanal a pequeña escala, para que se prohíba la pesca eléctrica, un método no selectivo prohibido en el mundo entero pero autorizado excepcionalmente desde 2006 por derogaciones de la Unión Europea para permitir a la flota neerlandesa hacer uso de ella.

Aunque la pesca eléctrica no haya llegado a Galicia ni al resto de España todavía, la Fundación Lonxanet manifiesta su solidaridad con los pescadores artesanales franceses e ingleses que han visto un declive en sus capturas desde que la flota holandesa del Mar del Norte utiliza redes equipadas de electrodos para desalojar sus presas.

En nombre de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, su Presidente Antonio García Allut envió una carta al colectivo de ONGs y pescadores artesanales, manifestando que su fundación "se opone categóricamente a la pesca eléctrica y se suma a la petición de las ONGs y sector pesquero que promueven su prohibición."

La ONG francesa BLOOM especializada en pesca sostenible mantiene abierta la recogida de firmas en su [Web](#).



Dos nuevos miembros de este año PROYECTO GRAN SIMIO y UN BOSQUE PARA EL PLANETA TIERRA, ha hecho un esfuerzo especial en darse a conocer, enviando varios artículos que reflejan el magnífico trabajo que desarrollan por la conservación de la naturaleza.



# Proyecto Gran Simio

Proyecto Gran Simio España/Colombia consiguen numerosas firmas para que el mono nocturno “*Autus nancymaae*” sea declarado por Colombia como especie vulnerable

Proyecto Gran Simio Colombia y España, han lanzado por redes sociales un manifiesto que ha sido entregado al Gobierno de Colombia con numerosas firmas, para que el mono nocturno sea declarado como especie Vulnerable.

En dicha petición se muestra la preocupación por la falta de responsabilidad exigida por las autoridades ambientales en Colombia sobre el uso de monos nocturnos silvestres para la investigación en malaria. Las poblaciones silvestres de *Aotus vociferans* han sido extraídas de la Amazonia por casi 40 años para la investigación en malaria. Estas poblaciones fueron diezmadas al punto de la extirpación local, a pesar de su amplia distribución geográfica. Adicionalmente, los animales son liberados al medio natural después de la experimentación.

El 12 de agosto de 2016, la autoridad ambiental colombiana "Corpoamazonia" emitió la Resolución 0993, modificando un permiso para la captura de monos nocturnos silvestres para la investigación en malaria a la Fundación Instituto de Inmunología de Colombia (FIDIC). Este permiso autorizó la captura de 1,463 monos nocturnos silvestres, de las especies *Aotus vociferans* y *Aotus nancymaae*, durante un período de 566 días. El 8 de septiembre de 2017 Corpoamazonia (Resolution 1209, 2017) amplió este permiso por un periodo adicional de 180 días, permitiendo la extracción de otros 247 monos nocturnos, incluyendo áreas previamente prohibidas para la extracción. Actualmente, FIDIC está solicitando un nuevo permiso para la extracción de 4.000 monos nocturnos durante un período de cinco años.

En la actualidad, *Aotus nancymaae* está clasificado por la UICN como "Vulnerable" (VU). Esta clasificación surge de estudios que demuestran las amenazas crecientes que esta especie enfrenta en su rango de distribución (Perú, Brasil y Colombia) y su reducida distribución en Colombia (625 km<sup>2</sup>). La Asociación Primatóloga Colombiana informó al Ministerio de Medio Ambiente de Colombia y Corpoamazonia del cambio de categoría de esta especie que fue elevado de Bajo riesgo-Preocupación Menor (LC) a Vulnerable (VU). Sin embargo hasta el momento, ninguna acción ha sido tomada por las autoridades ambientales.

Esta especie fue registrada recientemente en Colombia por un estudio realizado por las Autoridades CITES quienes indicaron que no es posible determinar cuotas de extracción de monos nocturnos para investigación biomédica



Una de las principales preocupaciones de los conservacionistas colombianos es la amenaza que representa la extracción de *A. nancymaae* para la investigación en malaria. Además, los métodos de captura utilizados por los colectores indígenas, son altamente destructivos para el ecosistema: los árboles en los cuales anidan los monos son aislados cortando árboles circundantes para que los monos no puedan escapar. Este proceso genera deforestación, con un radio promedio de 15 a 30 metros.

Con el fin de cumplir con los estándares internacionales para el uso de primates en la investigación biomédica, la FIDIC debe obtener animales de un establecimiento de cría en cautiverio, en lugar de extraer animales salvajes. Los conservacionistas y primatólogos colombianos también quisieran enfatizar que el uso de monos silvestres como modelos experimentales es, científicamente inválido, debido a los impactos que generan las capturas sobre la fisiología de los monos, al igual que el estrés que les genera los procedimientos biomédicos invasivos. Actualmente no se sabe cómo el contacto con los humanos, la adaptación a los cambios y la respuesta del animal al estrés de la captura y cautiverio afecta la investigación. Sin embargo, lo que está claro es que la FIDIC ha violado los protocolos internacionales para el uso de primates no-humanos en la investigación durante más de tres décadas.

La falta de transparencia y responsabilidad de las autoridades ambientales en la emisión y supervisión de permisos de investigación otorgados a la FIDIC para la investigación en malaria, está alejando a la sociedad civil a buscar apoyo a nivel internacional. La falta de rendición de cuentas deja a la sociedad civil desprotegida y se pasa por alto la legislación ambiental, lo que pone en peligro la biodiversidad.

Así mismo se recomienda que el Comité de Especies Amenazadas de Colombia incluya la especie *Aotus nancymaae* en la Lista de Especies Amenazadas. Además, solicitamos que Corpoamazonia decline la solicitud de permiso de FIDIC hasta que los datos de densidades poblacionales estén disponibles para determinar si el género *Aotus* puede soportar una extracción de 4.000 animales en un período de cinco años en la Amazonía.

## Abriendo los ojos



Proyecto Gran Simio tiene en marcha desde hace varios años un proyecto educativo dirigido a colegios e institutos llamado “Abriendo los ojos” que básicamente consta de charlas y videos dirigidos a los jóvenes que son el futuro del mañana y que su mente debe estar abierta para enfrentarse y solucionar los graves problemas que los mayores les estamos dejando.

Es importante abrir sus conciencias, su sabiduría, sus ojos, sus ganas de amar el planeta y conservarlo. Para ello debemos mostrarles el camino y hacerles sentir que nuestro planeta es de todos y también de las generaciones futuras y que conservar sus ecosistemas, es conservar la dignidad del ser humano.

Los módulos o paneles constan de los siguientes temas:

### El cambio climático y la destrucción de las selvas tropicales:

Se explica las consecuencias del cambio climático en el mundo y la destrucción de las selvas tropicales, factor fundamental para mantener nuestro sistema protector de vientos planetarios. Lo que ocurre con los Monocultivos de Palma de Aceite y el Biodiesel. La expulsión de los pueblos indígenas verdaderos guardianes de nuestro planeta, la contaminación de nuestros mares y la escasez de pesca debido a la sobreexplotación. Y se presentan a los verdaderos héroes humanos, que no son Batman ni Superman, sino líderes indígenas y campesinos que dan su vida en la defensa de la Tierra.

### Los grandes simios y sus capacidades cognitivas:

Se habla de quienes son los grandes simios y en qué lugar ocupan dentro de la clasificación general de las especies. La situación en que se encuentran ahora mismo y como sus poblaciones están desapareciendo de una forma rápida y continua. Sus motivos y consecuencias. La importancia de los grandes simios para el propio estudio de la humanidad. Igualmente se muestra las capacidades cognitivas iguales a los humanos que poseen, su genética, su cultura y la lucha por sus derechos básicos como homínidos no humanos.

## El respeto hacia los animales:

Se muestra el respeto que se debe dar a los animales, su situación en los zoológicos, la explotación de delfines y orcas en los espectáculos circenses, el maltrato de los animales en los circos y de cómo la dignidad humana debe de estar por encima de todo atropello de seres vivos. Después un breve repaso de algunos de los Proyectos de la Asociación en África.

Al final de la misma, se proyecta un documental realizado por el proyecto Gran Simio en Indonesia, donde se ve como se destruyen las selvas tropicales y como quedan después de ser arrasados completamente para su posterior plantación de monocultivos de Palma de Aceite. También dentro de este Proyecto Educativo hay disponible un Documental de una hora que trata de tres historias diferentes de rescate y reintroducción de diversas especies de primates en Indonesia realizado por el proyecto Gran Simio. Otro documental de quince minutos presentando al orangután y otro corto de 8 minutos en el que se ve una familia de chimpancés (madre e hija), utilizar herramientas (un yunque y martillo de piedra) para cascarruecas como nuestros antepasados de la edad de piedra.

Los grupos ecologistas en el mundo entero pero sobre todo en España se enfrentan a un grave problema generacional. Los jóvenes no están cogiendo el testigo de los que hoy se encuentran al frente de las diferentes organizaciones de defensa del medio ambiente y eso es muy grave, ya que puede que los trabajos emprendidos en décadas no tengan continuidad y se haya perdido la batalla de la sociedad civil como guardianes de nuestro planeta. De ahí la importancia de la educación de nuestros jóvenes.

Desde estas páginas se hace un llamamiento a todos los grupos ecologistas pertenecientes o no a la IUCN, para que esta problemática sea tenida en cuenta para una futura jornada nacional que agrupe a todos los grupos, fundaciones e incluso instituciones, para buscar soluciones y fórmulas que activen a nuestros jóvenes para continuar con nuestra labor y nuestro trabajo y que sean la esperanza de las generaciones futuras.

Estas charlas son gratuitas y quien esté interesado puede ponerse en contacto con Pedro Pozas al correo electrónico [direcciónproyectotransimio@gmail.com](mailto:direccionproyectotransimio@gmail.com) o al teléfono 678708832. Solo se pide un certificado firmado por el Instituto o colegio de haber realizado la charla para control interno de la organización y el pago del desplazamiento si lo hubiera.

---

## La Unión Europea investiga a España por presuntas irregularidades en el real decreto que regula el destino de las especies CITES en peligro de extinción

La petición en el parlamento Europeo fue presentada por el Proyecto Gran Simio en Junio de 2016. La Comisión de Peticiones de la Unión Europea y una vez examinada la denuncia interpuesta por la citada organización debido a varios artículos del Real Decreto 1333/2006, en el que se regula el destino de las especies CITES decomisadas, ha considerado que cumple los requisitos de admisión a trámite ya que se trata de un asunto que incide en el ámbito de las actividades de la Unión Europea.

Según el artículo denunciado, en caso de que por ejemplo un chimpancé o un elefante fueran intervenidos por las Autoridades y no se encontrara un centro colaborador como suelen ser zoológicos o centros privados, podrá ser entregado a un Centro de Experimentación e incluso sacrificarlo. Por lo tanto para Proyecto Gran Simio este Real Decreto no protege a las especies en peligro de extinción y solo se usa el CITES en calidad económica aplicando la Ley de Contrabando, pero no como protección de especies, permitiendo por normativa la posibilidad del sacrificio siendo claramente contrario a los objetivos del propio Convenio CITES.

Asimismo, Proyecto Gran Simio denuncia que España, al no tener ningún centro propio para acoger a especies CITES, el Estado una vez decomisadas las deposita en zoológicos y centros privados mediante acuerdos previos según establece el artículo cinco del mismo Real Decreto. Si hay alguna inspección a esos zoológicos o centros privados, esta ONG se pregunta: ¿Cómo pueden los inspectores actuar con libre dependencia si ven irregularidades cuando esos mismos centros son depositarios de animales CITES incautados por el Estado? Por otro lado se ha pedido igualmente a la Unión Europea en la misma petición aprobada a trámite, que el CITES debe de estar encuadrado en algunas de las Direcciones Generales del Ministerio de Medio Ambiente al tratarse de especies que se encuentran en peligro de extinción adscritas al Convenio y no que dependa del Ministerio de Economía como se encuentra actualmente.

“¿No está cometiendo el Estado una Infracción Grave al CITES por abrir una vía de exterminio por Real Decreto a especies incautadas y en peligro de extinción? No es ético ni moral denunciar a personas por posible tráfico animal cuando por ley se permite el sacrificio o la entrega de animales a centros de experimentación si no encuentra un lugar adecuado para su depósito. Es la propia Administración la que tiene que dar ejemplo de protección y conservación. No estamos tratando con objetos económicos, sino con seres vivos que han sido sustraídos ilegalmente de sus ecosistemas y se merecen un respeto a la vida como seres sintientes y que además sus poblaciones se encuentran en situación crítica de extinción. El Real Decreto que queremos sea derogado incumple la normativa Europea y el Convenio CITES. Por ello la Unión Europea ha abierto un expediente de investigación contra España para determinar su responsabilidad ante tanto abuso legislativo”, ha declarado Pedro Pozas Terrados, Presidente Internacional y Director Ejecutivo del proyecto Gran Simio en España.

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha considerado que las cuestiones planteadas en la petición del Proyecto Gran Simio debería también remitirse al Intergrupo del Parlamento Europeo para el Bienestar y la Conservación de los Animales como así se ha hecho e igualmente ha enviado una carta a las autoridades españolas preguntando cuál es el tratamiento que siguen las especies decomisadas protegidas o en peligro de extinción. Las investigaciones por parte de la Comisión siguen abiertas.

Por otro lado Proyecto Gran Simio alerta de las falsificaciones de las documentaciones CITES que acompañan a los animales así como el blanqueo que se realiza en algunos países falsificando CITES de nacimiento en cautividad cuando en realidad han sido cazados en su propio hábitat dentro del Tráfico de Especies, como así lo advertía la citada Organización en su Informe titulado “Tráfico de especies. Un negocio redondo”.

Somos testigos en primera fila de la VI Extinción de especies que no se está produciendo por ninguna alteración planetaria, sino por el abuso indiscriminado de los seres humanos que están destruyendo todos los ecosistemas de la Tierra, en un claro aprovechamiento criminal de los recursos naturales sin respetar la vida. Si encima añadimos leyes contradictorias, vamos por un mal camino que debemos entre todos cambiar.

---



## “Un bosque para el planeta tierra” y la vía verde que recorrerá y unirá el planeta

Nuestro principal proyecto es crear un bosque que recorrerá todo el planeta uniendo países, ciudades, comarcas, personas y culturas, buscando reforestar el planeta.

Este bosque será una nueva vía verde de comunicación plenamente natural, tanto para personas como para poder migrar la biodiversidad de forma segura, tal y como ocurría antes de llegar el ser humano.

La ONG un bosque para el planeta tierra es de ámbito internacional, ya que muchos de sus proyectos se desarrollan en otros países y continentes gracias a los acuerdos que tiene con instituciones internacionales.

El kilómetro cero de nuestro bosque mundial se encuentra en Atapuerca, junto a los yacimientos Arqueológicos y el camino de Santiago, dos patrimonios de la Humanidad.

La plantación de este kilómetro cero tiene 700 árboles con la forma del grito de Much, se realizó junto con la artista Noruega Lise Wulff y su eco-proyecto (Un grito por la naturaleza) el grito de Munch, participaron y apoyaron nuestro proyecto las embajadas en España de países como Noruega, Holanda, Alemania, Sudáfrica, Italia y Francia, además de instituciones internacionales como el Instituto Jane Goodall España, Cruz Roja Española, Junta de Castilla y León, Fundación Novia Salcedo del (ECOSOC) de Naciones Unidas, Universidad de Burgos, Fundación Atapuerca de los Yacimientos de Atapuerca, Reserva de Bisonte Europeo, Museo de la Evolución Humana, Centro de rescate oficial CITES de primates Rainfer (Madrid), Nakusarbe protección de océanos.



## Proyecto educación medioambiental internacional



Desde la ONG un bosque para el planeta tierra tenemos un proyecto internacional de educación medioambiental que desarrollamos en cientos de colegios, institutos y universidades de España y otros continentes.

El proyecto consiste en dar charlas, plantaciones, un trabajo de intercambio y una carta para (Naciones Unidas y la Unión Europea).

Hermanamos los colegios de España con colegios de otras partes del mundo, se intercambian proyectos de medioambiente, en los que trabajan los animales y hábitats en peligro de extinción de sus países, con ello conseguimos mentalizar a las nuevas generaciones sobre la situación del planeta y la biodiversidad, conocer otras realidades y hacer amigos.

La carta que los alumnos escriben para Naciones Unidas y la Unión Europea, es sobre los objetivos de Desarrollo

Sostenible, y piden por el futuro del planeta y por su propio futuro, un gran proyecto en el que participan miles de niños de países de varios continentes, gracias a instituciones internacionales que colaboran con nosotros, Instituto Jane Goodall España, Fundación Novia Salcedo del ECOSOC de Naciones Unidas, Freelance Brasil, La eco-artista Noruega Lise Wulff, Reserva de Bisonte Europeo de San Cebrián de Muda Palencia, Universidad de Burgos.

Muchos de estos alumnos se llevan a casa dos semillas de árbol, una bellota de encina y una castaña, las plantan en casa, las cuidan y en primavera las plantamos con ellos en su municipio, creando nuevos bosques, a los alumnos les encanta ya que son sus propios árboles.



## Trabajando por la biodiversidad y las especies en peligro de extinción



Uno de nuestros principales trabajos desde la ONG Un bosque para el planeta tierra es por la biodiversidad.

Y esto es gracias a nuestro acuerdo con la Reserva de Bisonte Europeo de San Cebrián de Muda en el norte de la montaña Palentina.

Aquí trabajamos solo con especies en peligro de extinción, el Bisonte Europeo del que ya han nacido 7 bisontes nuevos, caballo Prezwalsky y caballo Losino del que han nacido 2 nuevos potrillos, este es el mejor ejemplo de que los animales se han adaptado muy bien a nuestra reserva. La reserva cuenta con 3 parcelas muy amplias de 150 hectáreas, 60 hectáreas y 27 hectáreas cada una de ellas, bien valladas y con cámaras de vigilancia.

En un entorno de montaña en el cuentan con bosque de encina y roble así como de amplias praderas donde viven en semilibertad.

Jesús Calleja grabó aquí uno de sus programas de Volando Voy, aunque también hemos salido en España Directo y otros.

La ONG un bosque para el planeta tierra y la Reserva de Bisonte Europeo que tienen todos los proyectos conjuntos han recibido los premios de Atapuerca de medio ambiente 2016 y el premio de medioambiente de la Junta de Castilla y León Fuentes Claras, el más prestigioso que dan del 2016 también.

En la Reserva del Bisonte trabajamos con alumnos de institutos y colegios, damos charlas y alumnos de universidades realizan aquí sus proyectos de fin de carrera o sus Master.



### Fundación Naturaleza y Hombre



**FUNDACIÓN  
NATURALEZA Y HOMBRE**

**Nombre:** Fundación Naturaleza y Hombre

**Año constitución:** 1994

**Fines:**

La Fundación Naturaleza y Hombre busca favorecer la conservación de la biodiversidad y sus hábitats, integrándolo con la presencia tradicional del ser humano en su medio. Sus objetivos fundacionales tienen como meta:

- Proteger y recuperar especies amenazadas por la pérdida de su hábitat.
- Conservar el patrimonio natural a la vez que se integran actividades humanas tradicionales en el medio rural.
- Gestión del territorio apoyándose en la herramienta de Custodia del Territorio.
- Favorecer la creación de espacios naturales de ámbito municipal que empoderen a los ayuntamientos y juntas vecinales en gestión armónica del territorio y medioambiente.
- Restaurar ecosistemas en consonancia con un desarrollo sostenible que favorezca la salvaguarda del patrimonio etnográfico, promueva la investigación e impulse la educación ambiental (a través de jornadas, charlas, voluntariado, excursiones y estrecha colaboración con escolares) como herramienta de concienciación ambiental.

**Beneficiarios:** La sociedad en general.

**Ámbito de actuación:** Actualmente trabaja en tres áreas prioritarias: Cantabria y norte de Burgos y el Oeste Ibérico en territorio de Castilla y León, Extremadura y Portugal.

**Líneas de trabajo:**

1. Recuperación de la biodiversidad.
2. Gestión de la protección de naturaleza con implicación social a través de la Custodia del Territorio.
3. Incentivar la participación ciudadana en la conservación del medioambiente mediante jornadas de voluntariado medioambiental.
4. Restauración de entornos degradados en ámbito rural y periurbano y recuperación de ecosistemas emblemáticos como las cuencas fluviales cantábricas, el bosque mediterráneo, o biodiversidad alrededor de entornos urbanos.
5. Establecer conexiones de trabajo o networking dentro del mundo ambiental para ampliar el alcance y la difusión de las acciones de conservación de la naturaleza.

**Proyectos emblemáticos:**

Conjunto de centros de interpretación (ecomuseo Fluviarium, Casa de la Naturaleza Humedales del Anillo Verde, Marisma de Alday), Reserva Biológica Campanarios de Azaba, vivero forestal de planta autóctona y centro etnobotánico El Pendo.

Colaboración en 8 proyectos de ámbito europeo dentro de los programas LIFE e INTERREG de la Unión Europea. Recuperación del ecosistema de humedal característico de la Bahía Santander como es la marisma de Alday. Además de convertirla en la primera concesión de Demarcación de Costas de Cantabria y a su vez en España.

Reintroducción del rebecho en la Montaña Oriental Cántabra a partir de la cuenca del río Asón y que en la actualidad muestra una consolidada población con un centenar de ejemplares.

Creación red de reservas naturales locales alrededor de la ciudad de Santander. Un Anillo Verde de la Bahía de Santander que a través de las infraestructuras verdes y azules busca conectar la naturaleza y la ciudad.

En las cuencas altas de los ríos cántabros Pas y Miera los acuerdos de Custodia del Territorio han logrado plantar más de 200.000 árboles.

Surgimiento de red de reservas naturales privadas en el Oeste Ibérico.

Eliminación de obstáculos fluviales en el río Miera para el retorno de especies migratorias como el salmón atlántico y anguila europea.

Establecimiento en el Oeste Ibérico de un área de dehesa de 10.000 hectáreas gestionada a través de la Custodia del Territorio.

Más de 40.000 estudiantes han participado en las actividades de Educación Ambiental.

Con el apoyo de más de 2.500 voluntarios hemos realizado numerosas tareas de conservación.

**Número de trabajadores:** 32 trabajadores

**Estructura organizativa:** Patronato regido por una Junta Directiva compuesta de: presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

**Página Web:** <http://fnyh.org>

### Loro Parque Fundación



**Nombre:** Loro Parque Fundación

**Año de constitución:** 1994

**Fines:**

Los fines de la Fundación son la procuración del bienestar animal y la conservación de la biodiversidad, principalmente desde su sede (ubicada en Tenerife, Islas Canarias) y también en otros países del mundo gracias a la cooperación estable de diversos colaboradores. Sus objetivos son los siguientes:

1. Mejorar el estado de conservación in situ de loros y cetáceos amenazados.
2. Impulsar la conciencia social acerca de la necesidad de proteger a los loros y cetáceos y, en general, a la biodiversidad del planeta.
3. Apoyar y colaborar en programas de educación y conservación centrados en loros y cetáceos, como grupos de referencia de protección de las especies y ecosistemas más amenazados de la tierra y del mar.
4. Promover la cría responsable y el bienestar animal para incrementar la seguridad de los loros en su hábitat natural.
5. Financiar y desarrollar programas de investigación aplicada que mejoren el conocimiento general de la biología de los loros y cetáceos.
6. Reducir la presión del comercio sobre poblaciones de loros salvajes a través de la cría responsable de las especies más solicitadas por los criadores.
7. Optimizar la presencia de los loros en cautividad para incentivar acciones de conservación sobre el terreno y realizar programas de reintroducción.

**Beneficiarios:** Los esfuerzos de la Fundación se centran principalmente en especies de loros y cetáceos, si bien también resulta beneficiado el conjunto de hábitats y animales presentes en sus ecosistemas, ya que en la naturaleza está todo conectado.

**Ámbito de actuación:** Local (Canarias), nacional (España) e internacional (Angola, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Etiopía, Nicaragua, Filipinas, Indonesia, Nueva Caledonia, Zambia, Zimbabwe, ...).

**Líneas de trabajo:**

Investigación, educación ambiental, cría responsable y actividades de conservación in situ en comunidades locales.

**Proyectos más emblemáticos:**

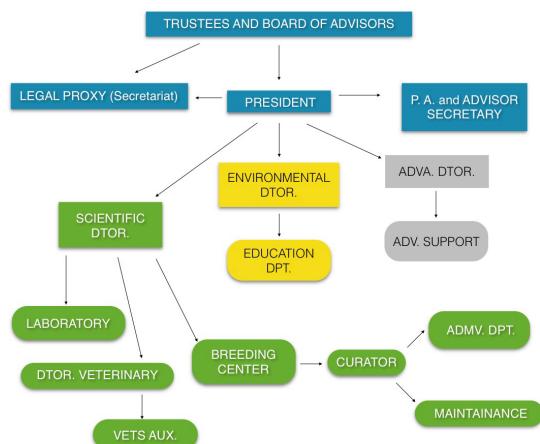
1. Conservación del Guacamayo Barbazul (*Ara glaucogularis*) en Bolivia
2. Proyecto de conservación del Periquito pechigrís (*Pyrrhura griseipectus*) en Ceará, Brasil.
3. Programa de conservación de la Cacatúa de Filipinas (*Cacatua haematuropygia*), Fase 13, en Filipinas.
4. Proyecto KAFA: Ecología del Loro de frente amarilla (*Poicephalus flavifrons*) en Etiopía.
5. Proyecto de conservación del Loro Orejiamarillo (*Onorhynchus icterotis*) en Colombia.
6. Conservación de la Amazona Colirroja (*Amazona brasiliensis*) en Brasil.
7. Proyecto KAZA TFCA: Conservación Transfronteriza Kavango Zambezi (*Panthera + Futouris*), en Angola.
8. Proyecto de conservación de la Tortuga boba (*Caretta caretta*) en las Islas Canarias.
9. Conservación de orcas (*Orcinus orca*) ex situ en las Islas Canarias.
10. Conservación del Angelote (*Squatina squatina*) y del Tiburón Martillo (*Sphyrna sp.*) en las Islas Canarias.

**Número de trabajadores:** 15 trabajadores

**Volumen económico anual:** 2,000,000 €/año en conservación e investigación. Desde 1994 se han invertido un total de 18.000.000 \$ en proyectos en todo el mundo a través de ONGs locales.

**Página Web:** <http://www.loroparque-fundacion.org/>

**Estructura organizativa:**



## XV CONGRESO LUSO-ESPAÑOL DE HERPETOLOGÍA. PRIMERA CIRCULAR



La Asociación Herpetológica Española (AHE) y la Asociación Portuguesa de Herpetología (APH) organizarán el XV Congreso Luso-Español de Herpetología y XIX Congreso Español de Herpetología bajo el lema Biología y Conservación de Herpetos en el Antropoceno, que tendrá lugar en Salamanca, España, entre los días 5 y 8 de septiembre de 2018.

Durante el Congreso se va a realizar una Reunión de Constitución del Grupo Español de Tortugas Marinas. Se evaluarán los principales retos para su estudio y conservación y se diseñará un Plan de Acción. Se informará detalladamente de los objetivos y actividades propuestas de este grupo en posteriores comunicaciones. El Congreso incluirá conferencias plenarias, sesiones científicas (orales y pósters) y talleres de trabajo. Como complemento al programa, se realizará una salida de campo a Arribes del Duero y/o Peña de Francia, y actividades culturales en la ciudad de Salamanca. Además, se celebrarán las asambleas generales ordinaria y extraordinaria de las dos sociedades herpetológicas ibéricas.

## EUROPA APOYARÁ A LOS APICULTORES PROHIBIENDO LOS PESTICIDAS LETALES PARA LAS ABEJAS



Los eurodiputados de esta comisión han aprobado con 38 votos a favor y uno en contra una resolución que ahora será sometida a votación en el pleno de la Eurocámara, probablemente en la sesión que tendrá lugar entre el 28 de febrero y el 1 de marzo en Bruselas.

En concreto, la comisión de Agricultura propone incrementar en un 50% el presupuesto de la UE para apoyar los programas nacionales de apicultura, así como introducir un nuevo esquema de ayuda a los apicultores de la UE en la política agraria comunitaria a partir de 2020.

Además, dado que el número de colonias de abejas ha descendido un 50% en los últimos años, los eurodiputados han abogado por crear una estrategia comunitaria efectiva, a gran escala y a largo plazo para mejorar su salud y garantizar la repoblación.

Fuente: <http://www.ecoticias.com/>

## FOMENTANDO EL EMPLEO Y LA ECONOMÍA VERDE



En el marco de las convocatorias de subvenciones del Programa Empleaverde, que gestiona la Fundación Biodiversidad y cofinanciada por el Fondo Social Europeo, se ha presentado la nueva convocatoria de ayudas al empleo y la economía verde.

La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha sido la encargada de presentar el acto en el que se anunciaba esta nueva convocatoria, a la que se destinarán 8,9 millones de euros, y que tiene como objetivo impulsar las iniciativas que fomenten el empleo y la economía verde. La ministra ha acordado un compromiso con el empleo y el emprendimiento verde, con los representantes de los 69 proyectos beneficiarios de la convocatoria de subvenciones de 2017 y ha firmado el compromiso del Ministerio de "impulsar el Programa Empleaverde, con el objetivo de crear 4.800 empleos, formar a 24.000 trabajadores y apoyar a 3.000 empresas, para poder cuidar el medio ambiente y promover una economía circular, de forma conjunta.